



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2024-0111
SALTA, 26 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 10.839/2023

VISTO:

La Res. R-DNAT-2023-1347 – relacionada a la designación como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE – al Sr. Leandro José Miguel Nieva – en el categoría 7 – del agrupamiento administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leandro José Miguel Nieva – accedió a un cargo de auxiliar administrativo – categoría 7 de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de la **PLANTA PERMANENTE** - NODOCENTE de esta Facultad, según consta en Expediente 10.635/2021, Res. DNAT-2023-1896, y DNAT-2024-0072, con posesión de funciones el 01 de febrero de 2024.

Que por lo expuesto anteriormente corresponde dar por finalizadas las funciones al Sr. Leandro José Miguel Nieva, como personal nodocente **no permanente** a partir de la misma fecha.

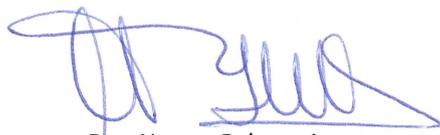
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. **LEANDRO JOSE MIGUEL NIEVA** - DNI N° 36.802.625 – como personal nodocente en carácter de NO PERMANENTE – con una retribución equivalente a una Categoría 7, de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2024, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Nieva, remítase copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales